

Proposiciones de los palmeros en su congreso

A continuación se resumen las proposiciones aprobadas por el XXXIV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. Por razones de espacio, se omiten los considerandos, que están a disposición de los palmeros en Fedepalma o en la página Web de la federación.

Continuar con este modelo [más ágil y corto] de congreso, en cuanto a agenda, presentaciones y horarios, y en el futuro invitar conferencistas especiales para que expongan temas de interés actual.

Fundamentar la certificación de los procesos de establecimiento de cultivo, mantenimiento, cosecha y extracción de aceite en su estructura misma, los cuales fueron elaborados y descritos en consenso con una amplia representatividad nacional, alrededor de las titulaciones de certificación laboral del Sena.

Con el apoyo de Fedepalma, solicitar al Gobierno Nacional el establecimiento de una línea de crédito especial para renovación de cultivos de palma de aceite en Colombia, en condiciones de interés y de plazo acordes con la maduración de los proyectos.

Generar las estrategias o mecanismos necesarios para respaldar la intención del gobierno en la consolidación de estos esquemas [alianzas estratégicas] de crecimiento del cultivo alrededor de los pequeños productores. Para ello se propone, entre otras ideas: crear mediante un convenio con el Ministerio de Agricultura, Finagro y otras entidades involucradas en el financiamiento de las alianzas, un esquema riguroso de auditoría técnica y/o financiera, en el gremio o bajo su tutela; revisar conjuntamente con Finagro y otras entidades que financian los diferentes proyectos para establecimiento de nuevos cultivos, la estructura de costos de producción, ya que el monto actual sólo es "suficiente" para empresas o palmicultores que tienen un flujo de caja que amortigue dificultades generadas en cuanto al monto y oportunidades de los desembosos.

Que la entidad o entidades correspondientes del gremio, propicien los medios y gestiones necesarios para buscar salidas al tema del bajo nivel de adopción tecnológica en el cultivo, mediante esquemas novedosos.

Con el apoyo de Fedepalma, solicitar al Gobierno Nacional el establecimiento de una línea de crédito especial para ampliación de la capacidad de procesamiento de las plantas de beneficio de fruto de palma de aceite y/o para la integración de las plantas actualmente en operación, en condiciones especiales de interés y de plazo.

Comités directivos de los fondos palmeros (FFP y FEP) 2006 - 2008

Principales

Rafael José Torres Londoño
Armando José Daza Daza
Lina María Hoyos López
Jaime Alberto Gómez Muñoz

Suplentes

Rodrigo Belalcázar Hernández
Jaime López Durán
Margarita María Vásquez Gaviria
Jorge Eduardo Corredor Mejía

En representación del gobierno: los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Comercio, Industria y Turismo, o sus delegados.

➔ Proposiciones de los palmeros en su congreso

Que la política sectorial, los mensajes gremiales y los compromisos gremiales tengan en cuenta las consideraciones anteriores [impacto de las negociaciones CAN-Mercosur y TLC en la disminución del ingreso de los palmicultores, y escenarios futuros del biodiésel, entre otras] y, muy particularmente, que las metas y los avances en competitividad de costos sean un determinante de la orientación sectorial, con la claridad de que los logros en este frente deben ser concretados por los empresarios.

Que Fedepalma formule un proyecto para la gestión de recursos para convocar y financiar propuestas de interés del sector palmero en: investigaciones que presenten instituciones de educación superior; edición de tesis laureadas, libros o publicaciones; y movilización de miembros de la comunidad académica y del sector palmero para identificar necesidades y oportunidades de trabajo conjunto.

Debido al aumento en el área de plantaciones y su futuro crecimiento, ampliar la composición del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios, uno por cada zona, y que éste pertenezca al sector de plantaciones (proveedores de fruta).

Que en los presupuestos del Fondo de Fomento Palmero para las vigencias 2007 y 2008 se asignen partidas específicas para la realización de este proyecto [censo nacional del cultivo de la palma de aceite], con las cuales se puedan gestionar otros recursos para su cofinanciación.